

Conexiones entre Roma y sus provincias en la colección numismática del Museo Dihigo

Connexions between Rome and its Provinces in the Numismatic Collection of Museum Dihigo

Liliany Carricarte Peñalver¹ <https://orcid.org/0000-0002-7924-3915>

¹ Museo Nacional de Bellas Artes, La Habana, Cuba.

* Autor para la correspondencia: lilianycarricarte@gmail.com

RESUMEN

El Museo Dihigo cuenta con una valiosa colección de monedas romanas originales, las cuales no solo fueron emitidas en la ciudad de las siete colinas, sino también en diversas urbes aliadas de la península itálica y en las provincias. Los ejemplares proceden de once cecas diferentes, esparcidas por diversas zonas del continente europeo y del Asia Menor. Las piezas abarcan un período que va desde 230-220 a. C., fecha del sextante etrusco, hasta 383-388 d. C., época de una silicua de Tréveris. En estas amonedaciones provinciales es posible apreciar los diálogos no solo económicos, sino también históricos, políticos, religiosos y culturales que se establecieron entre el centro hegemónico, Roma, y los diferentes territorios que llegaron a estar bajo su dominio. El *corpus* de trabajo muestra numerosos elementos relacionados con el culto religioso tanto colectivo como privado, pues el mismo constituía una parte fundamental de la vida romana.

Palabras clave: colección Dihigo, dioses, monedas, Roma.

ABSTRACT

The Dihigo Museum has a valuable collection of original Roman coins. These pieces were issued in Roma, various allied cities of the Italian peninsula and the provinces. The specimens of this collection are from eleven mints, scattered throughout various areas of

the European continent and Asia Minor. The pieces cover a period from 230-220 B.C., date of the Etruscan sextant, to 383-388 A.D., time of a siliqua de Trier. In these provincial coins, it is possible to appreciate the dialogues established between the hegemonic centre, Rome, and the different territories that came to be under his domain not only economic, but also historical, political, religious and cultural. The corpus of work shows numerous elements related to religious worship, because it was a fundamental part of Roman life.

Keywords: *Dihigo collection, gods, coins, Rome.*

Recibido: 1-2-2021

Aceptado: 1-7-2021

La colección Dihigo de monedas romanas tiene treinta y siete piezas que fueron emitidas fuera de la ciudad de las siete colinas; en veinticuatro de dichas amonedaciones se pueden apreciar imágenes relacionadas con el culto religioso, parte fundamental de la vida romana. Las efigies de deidades en las emisiones monetarias provinciales tenían especial importancia, pues eran recordatorios del poderío romano sobre los territorios conquistados, al mismo tiempo que funcionaban como medios para llevar a cabo el proceso de romanización. Posteriormente, en la etapa imperial, las imágenes de dioses complementaban los retratos de las personalidades históricas. Todo ello contribuía a la propaganda política, al ser mecanismos para difundir las victorias alcanzadas y otorgar importancia divina a acontecimientos relacionados con los gobernantes.

En ocho monedas del *corpus*, cuatro del período republicano e igual cantidad del imperial, es posible encontrar representaciones de diversas divinidades. Tal es el caso del ejemplar más antiguo de la colección Dihigo, el sextante etrusco Sp A-59 (Figura 1), que tiene en el anverso la efigie de Jano, dios de las puertas, los comienzos y los finales. La moneda fue fundida después de que la confederación de las ciudades-estado etruscas fuera vencida por Roma en el siglo III a. C. (Bertolini, 1999).



Figura 1. Sp A-59 sextante anónimo.

La pieza muestra cómo continuaban vigentes algunas tradiciones prerromanas en estas regiones; por ejemplo, el Jano aparece bifronte, pero con los dos rostros imberbes, como era costumbre entre los etruscos, y no con un semblante joven y otro viejo, o ambos barbados, como solía ser representado según las costumbres romanas. Además, en el reverso se puede leer la inscripción «VELATHRI», Volterra, escrito de derecha a izquierda y con caracteres etruscos y no con letras del alfabeto latino.

El culto a Jano es uno de los más antiguos en la civilización romana y tiene numerosas leyendas asociadas. Tal vez la más conocida es la que narra cómo el dios evitó que el rey sabino Tito Tacio se apoderase del Capitolio durante la noche gracias a la traición de Tarpeya, al hacer surgir ante los invasores un manantial de agua caliente, que les asustó y les hizo huir. Para conmemorar este hecho, el segundo soberano de Roma, Numa Pompilio, mandó a construir un templo en honor a Jano. Las puertas de este santuario se mantenían abiertas para que la deidad pudiese continuar socorriendo en cualquier momento a los romanos y se cerraban en tiempos de paz (Grimal, 1989).

Además, a Jano se le atribuye la invención del dinero, por lo cual no resulta extraño que fuera común en las monedas, en especial en los primeros tiempos de la República. Jano no tiene equivalente en la mitología griega; existen diversas teorías sobre su procedencia: algunas le otorgan origen galo y otras, etrusco. Estas hipótesis pueden estar relacionadas, pues era común en la Antigüedad que divinidades con atributos semejantes fueran asimiladas. En el sextante etrusco, Jano aparece con la cabeza cubierta por un petaso,

sombrero redondo con borde ancho y llano que era uno de los atributos del dios griego Hermes (Grimal, 1989, p. 262). A través de ese sombrero es posible apreciar la fusión de elementos de deidades pertenecientes a culturas diferentes –la griega y la de Etruria–, que entraron en contacto por sus relaciones comerciales.

Por otra parte, Júpiter, el dios más importante del panteón romano, padre de los dioses y los hombres, no ocupó un puesto prominente en la amonedación del período republicano. Sin embargo, su cabeza laureada constituyó el tipo principal de los victoriatos. En el anverso de la moneda Wr C-9 (Figura 2), que pertenece a dicha tipología y fue acuñada en Sicilia, aparece el busto de esta divinidad, la cual fue adorada inicialmente como Júpiter Laical, y luego asimiló tanto atributos como leyendas de Zeus y del etrusco Tinia (Blázquez, 1979).



Figura 2. Wr C-9 victoriato anónimo.

Júpiter encarna el poder religioso alcanzado por Roma en Sicilia. Como en los restantes victoriatos, en este aparece con la cabeza laureada, una espesa barba y el pelo en rizos sueltos que le caen sobre la nuca. La presencia de esta deidad en la moneda también forma parte de la conmemoración del triunfo militar y el dominio de Sicilia que es complementada por la imagen de la Victoria. En el reverso de la moneda se puede apreciar a dicha alegoría vestida con un largo peplo mientras corona un trofeo. Al leer de forma integrada los elementos de la pieza se puede notar que en la escena se realiza una reconstrucción desde la mitología que conmemora algunos de los éxitos militares de las tropas romanas durante la Segunda Guerra Púnica, como la toma de Siracusa en el año 211

a. C. (Bertolini, 1999). Por lo tanto, la moneda tenía un fin propagandístico: era un recordatorio constante del poder que tenía la metrópolis tanto desde el punto de vista militar como del religioso. Esta acuñación a la vez que festeja las victorias que los romanos habían obtenido, enviaba un claro mensaje de la sumisión de los sicilianos al poder metropolitano en un momento de gran inestabilidad por el desarrollo de la guerra.

Encontramos también representaciones de deidades femeninas en el *corpus*, como es el caso del denario Wr B-4 del procónsul de Hispania Cayo Anio Lusco y su cuestor Lucio Fabio (Figura 3), en cuyo anverso aparece un busto de Anna Perenna.



Figura 3. Wr B-4 Cayo Anio Lusco y Lucio Fabio.

Si bien Jano y Júpiter pertenecían al culto colectivo, Anna Perenna era una de las llamadas divinidades menores y era venerada principalmente por los plebeyos en fiestas como las celebradas en los idus de marzo (Grimal, 1989). Por lo tanto, la representación de ella en este denario acuñado por un integrante de la *gens* Ania (Cayo Anio Lusco) de origen plebeyo era una demostración de su procedencia y una muestra de respeto a su deidad gentilicia (Broughton, 1968). Esta es una diosa muy relacionada con Roma y sus orígenes, su mito la hace hermana de Dido, así que su imagen en la pieza provincial es una manera de mostrar apego a las tradiciones de la metrópolis. Anna aparece con una diadema, un emblema de autoridad, para simbolizar el poder alcanzado por esta familia de procedencia plebeya.

En el campo de la moneda es posible apreciar un caduceo, el que este símbolo aparezca en el ejemplar puede estar relacionado con otra parte del mito de Anna Perenna que expone cómo Marte le pidió que le sirviera de mensajera para enamorar a Minerva. Esto, junto al hecho de que la fiesta de Anna Perenna se celebraba en el mes de Marte, ocasionó que ambas deidades estuviesen asociadas en algunos ritos (Grimal, 1989). El denario fue acuñado durante la guerra contra Sertorio, así que hacer referencia, aunque fuera de modo indirecto, a la relación de esta divinidad con el dios de los encuentros bélicos resulta un mecanismo útil en esas circunstancias. Por otra parte, junto al busto de Anna también aparece una balanza, símbolo de la justicia y del equilibrio. El que se encuentre este instrumento en la moneda es un modo de señalar que esta y, por lo tanto, las personas que la veneraban, eran partidarios de la justicia y luchaban por ella.

El mensaje de Anna Perenna en el anverso de la moneda es complementado por la imagen del reverso que también muestra una Victoria. Dicha alegoría aparece conduciendo una cuadriga; mientras sostiene, en la diestra, una hoja de palma. La efigie permite conmemorar los triunfos militares de Cayo Anio Lusco y Lucio Fabio en la campaña contra los partidarios de Mario (Bertolini, 1999).

La otra acuñación republicana que tiene la representación de una divinidad es el denario Sp A-75 de Sexto Pompeyo (Figura 4), en cuyo reverso aparece Neptuno. El mismo era un dios itálico que originalmente solo tenía poder sobre las nubes y la lluvia; posteriormente pasó a ser la deidad de los mares y sus criaturas, atributos que compartía con el griego Poseidón (Martin, 1996). Neptuno aparece en el centro del campo de la moneda, vuelto hacia la izquierda con una espesa barba y apoya su pie derecho sobre una nave mientras que lleva en su mano derecha un aplustre (adorno compuesto de planchas recortadas y pintadas de diferentes maneras, que se colocaba en la popa de las naves romanas y probablemente servía de veleta).



Figura 4. Reverso del denario Sp A-75 Sexto Pompeyo.

Con este objeto se decoraban muchas veces los templos consagrados a dicha divinidad marina, razón por la cual fue representado con uno. El que se encuentre una imagen de Neptuno, del cual Sexto Pompeyo se autoproclamó hijo (Rostovtzeff, 1977), es una declaración del poderío alcanzado en Sicilia por las embarcaciones pompeyanas en la lucha contra el segundo triunvirato.

La siguiente deidad que se encuentra en el *corpus* está en el cistóforo imperial Sp A-69 de Adriano (Figura 5). Se trata de Diana, la divinidad itálica de la caza, la naturaleza y la Luna.



Figura 5. Reverso del cistóforo Sp A-69 Adriano.

La moneda fue acuñada en una ceca de la provincia romana de Asia, por lo cual esta pieza muestra la importancia del culto local a Diana Efesia. Además, al emperador Adriano le apasionaba la caza, así que la representación de esta deidad alude a este hecho. El sobrenombre de Efesia está relacionado con la estatua de la diosa que se encontraba en el templo de Artemisa ubicado en la ciudad de Éfeso, que era su más célebre santuario en el mundo griego y una de las maravillas del mundo antiguo (Mattingly *et al*, 1930-1994, II, 324). La Artemisa venerada en el Asia Menor era distinta de la griega. La Efesia era una deificación de los poderes de fructificación y de nutrición de la naturaleza. Los helenos que se asentaron en Jonia hallaron a una antigua divinidad asiática que identificaron con Artemisa, transfiriéndoles algunos de sus atributos originales. Posteriormente los romanos vieron en ella a Diana y se produjo así un nuevo proceso de sincretismo (Pool, 2017).

De regreso a las deidades masculinas, el Sol aparece en dos monedas de la etapa imperial: los antoninianos Wr E-7 de Gordiano III (Figura 6) y Wr F-1 de Póstumo (Figura 7).



Figura 6. Reverso del antoniniano Wr E-7 Gordiano III.



Figura 7. Reverso del antoniniano Wr F-1 Póstumo.

Dicha divinidad es de origen sabino y su culto fue introducido en Roma por el rey Tito Tacio (Grimal, 1989). Posteriormente asimiló atributos y características del titán griego Helios. Durante el Imperio, se comenzó a venerar con el título de Sol Invicto, ejemplo de sincretismo entre diversos dioses solares como Sol Indiges, de origen prerromano; El-

Gabal, en su forma latinizada Heliogábalo, una antigua deidad siria; y Mitra, procedente de Persia (Bayet, 1984). La representación del Sol en las monedas, según Giancarlo Alteri (1990, p. 3), también «tiene la función de servir como alusión geográfica de las regiones orientales».

En ambas monedas aparece de pie, semidesnudo, con una capa que le cubre los hombros y una corona radiada. En el primer antoniniano sostiene un globo terráqueo con la izquierda, y en el segundo tiene un látigo en la misma mano. Ambos son emblemas de poder, sin embargo, el globo representa la posesión, el control pasivo, mientras que el látigo simboliza una potestad más activa, capaz de atacar. Rodeando ambas imágenes de izquierda a derecha se puede leer la inscripción «*ORIENS AVG[ustus]*». La misma establece una identificación del emperador con el dios que ya se podía apreciar en el hecho de que tanto el Sol como los soberanos de esta etapa también fueron representados con coronas radiadas. Los emperadores dominaban extensos territorios en el Oriente y el Astro Rey sale cada mañana por esa región del mundo: ambos elementos los acercan. Por lo tanto, los símbolos de poder que luce el Sol también se pueden identificar con la autoridad de los monarcas.

Finalmente, en la silicua Wr D-11 (Figura 8), acuñada en Tréveris durante el reinado de Magno Máximo, aparece la imagen de Roma, la cual suele ser identificada con Minerva.



Figura 8. Reverso de la silicua Wr D-11 Magno Máximo.

Este hecho puede estar relacionado con que esta última representaba la sabiduría, la guerra justa y la vida civilizada, que eran elementos compatibles con los ideales republicanos. Aunque pueda resultar contradictorio, Roma puede ser Minerva porque asume sus atributos y su efigie es semejante; sin embargo, la identificación no ocurre igual en sentido contrario. Dicha asimilación de elementos de la hija de Júpiter favorece que Roma sea considerada como una diosa y no como una alegoría (Grimal, 1989).

En la silicua, Roma aparece sentada en un ancho trono que representa su dominio, se encuentra de frente y viste un largo peplo que deja ver uno de sus senos. Luce en la cabeza un casco que simboliza la fuerza defensiva que ostentaba el Imperio, y calza unas sandalias senatoriales que están relacionadas con el poder que se ejerce en tiempos de paz. La diosa sostiene con su mano derecha un globo, que simboliza la posesión del mundo que habían alcanzado los romanos, mientras que en la izquierda tiene una lanza con la punta hacia abajo; esta es un arma de ataque, pero aparece en una postura de no agresión. Todos los atributos que tiene esta deidad sirven para resaltar el poder de Roma, elemento que es complementado por la inscripción que rodea la imagen: «*VIRTVS ROMANORVM*» («El valor de los romanos»).

La efigie de Roma en esta moneda acuñada bajo el gobierno del usurpador Magno Máximo es una demostración de su autoridad, pues, como señala Giancarlo Alteri (1990, p. 2), «la representación de Roma siempre ha tenido un significado y un contenido esencialmente político». Por lo tanto, el que aparezca la diosa Roma en esta pieza de Tréveris muestra que, desde esa ciudad de la antigua Germania, Magno Máximo tenía el poder sobre el gobierno romano. Durante el Bajo Imperio, esta divinidad tuvo gran importancia, porque, una vez que Roma adoptó el cristianismo como religión oficial, cambió de significación y pasó a ser solo una personificación de la ciudad hasta la caída del Imperio de Occidente (Gnecchi, 1978). La presencia de esta deidad es una muestra de un marcado interés por volver a los orígenes tradicionales de la numismática romana.

En general existen representaciones de dioses con diferentes procedencias en el *corpus*. La lectura integrada de los diversos elementos que aparecen en las monedas transmite mensajes muy complejos y completos. La presencia de diversas deidades en las piezas fue empleada por los romanos para dar a conocer hechos notables, otorgarles una relevancia divina y demostrar el poderío que ostentaban en las provincias. Además, el que fueran

incorporadas estas divinidades a las amonedaciones era una garantía de que la emisión de las piezas estaba bajo la protección de los oficiales del Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alteri, Giancarlo. (1990). *Tipologia delle monete della Repubblica di Roma (con particolare riferimento al denario)*. Catalogo della mostra Salone Sistino (Studi e testi), Biblioteca Apostolica Vaticana.
- Bayet, Jean. (1984). *La religión romana. Historia política y psicológica*. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- Bertolini, Francisco. (1999). *Historia de Roma desde los orígenes itálicos hasta la caída del Imperio de Occidente*. Madrid: ES Edimat Libros.
- Blázquez Martínez, José María. (1979). Etruscos. Dioses y hombres. *Historia*, 16 (40), 74-78.
- Broughton, Robert, y Patterson, Marcia L. (1968). *The Magistrates of the Roman Republic*. New York: The American Philological Association.
- Gnecchi, Francesco, y Elmer, G. (1978). *The Coin-Types of Imperial Rome*. Chicago: Ares Publishers.
- Grimal, Pierre. (1989). *Diccionario de mitología griega y romana*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Martin, René (coord.). (1996). *Diccionario Espasa de mitología griega y romana*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, S. A.
- Mattingly, Harold; Sydenham, Edward *et al.* (1930-1994). *The Roman Imperial Coinage*, 10 vols. London: Spink & Son Ltd.
- Pool Burgos, Alejandro. (2015, julio). El aporte del estudio numismático de la moneda romana imperial a la comprensión de la Mitología Clásica. *Omni* (9), 141-155.

Conflictos de intereses

La autora declara que no existen conflictos de intereses.